



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA

Salta, 28 de Agosto de 1973

Expte. D.Cs.Ex. N° 5.130/73

Res. N°063/73

VISTO:

La necesidad impostergable de supervisar y coordinar la marcha de los cursos de Física e Introducción a la Física del Año Básico Común en las Sedes Regionales y esta Sede Central;

Que se ha iniciado en fecha reciente el dictado de dichos cursos por parte del Lic. Miguel Clemente Albergo;

En uso de las atribuciones conferidas por Res. N°. 291/73 y 371/73 de la Intervención de la Universidad y el Estatuto de la U.N.Sa;

EL DELEGADO INTERVENTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

Artículo 1°:Solicitar se comisiones para viajar a las Sedes Regionales de Orán y Tartagal durante los días 28,29 y 30 del cte. al Lic. ELVIO ALANIS, de acuerdo a los considerando de la presente.-

Artículo 2°:Solicitar se proceda al pago de los gastos que dichos traslados ocasionen al mencionado Profesor, como así también los viáticos correspondientes.-

Artículo 3°:Girar estas actuaciones a la Secretaría General Administrativa para su toma de razón y demás efectos.-

Lic. Roberto Gaspar  
Del. Interventor